



Acuerdo Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario

Por este medio me permito hacer de su conocimiento uno de los acuerdos emitidos por la Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara de fecha 21 de septiembre de 2022, en los términos siguientes:

1. Modificación del plazo para el registro de Representantes Electorales y de Representantes Auxiliares, así como para la captura en el sistema electrónico de registro de Representantes Electorales y de Representantes Auxiliares, para el proceso electoral 2022.

Derivado de la manifestación realizada por la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), relacionadas con las dificultades que se presentaron para el llenado y entrega de los formatos de los Representantes Electorales y Auxiliares, ocasionadas por el temblor del pasado 19 de septiembre de 2022 y de las réplicas del día 20 del mismo mes y año, así como de los problemas tecnológicos que se han presentado en el módulo de registro de las personas propuestas por la FEU, se informa que los integrantes de la Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario, han acordado lo siguiente:

1.1. ACUERDO. Se amplía el plazo previsto en el punto 8.4. fracción I de las convocatorias para la elección de consejeros universitarios para el período 2022-2023, a fin de que la Federación Estudiantil Universitaria, presente ante las Comisiones Electorales de los Centros Universitarios y las Auxiliares de las Escuelas, los formatos de solicitud llenados con las personas integrantes del alumnado propuestas para fungir como Representantes Electorales por cada una de las planillas participantes en la elección de consejeras y consejeros del alumnado del Centro Universitario o Escuela, según sea el caso, así como las personas que fungirán como Representantes Auxiliares de cada Representante Electoral, para quedar del 20 al 22 de septiembre de 2022, de las 09:00 a las 18:00 horas.

1.2. ACUERDO. Se amplía el plazo previsto en el punto 8.4. fracción IV de las convocatorias para la elección de consejeros universitarios para el período 2022-2023, para que las Comisiones Electorales de los Centros Universitarios y las Auxiliares de las Escuelas, capturen en el sistema electrónico de registro de Representantes Electorales y de Representantes Auxiliares las propuestas que haya recibido, para quedar del 20 al 22 de septiembre de 2022.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

1.3. ACUERDO. Por lo anterior, le solicito atentamente se sirvan hacer extensivo el presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente, nos suscribimos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”
**“2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y
Capital Mundial del Libro”**

Guadalajara, Jalisco; 21 de septiembre de 2022

Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario